

CARTA ABIERTA A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS

OBJETIVO: Alcanzar la justicia social a través de la Justicia Fiscal

La recaudación fiscal en España en relación con su PIB viene siendo históricamente muy inferior a la media de los países de la Unión Europea¹. Asimismo, nuestro gasto público está, en buena medida, por debajo de la media de los países de la Unión².

Los últimos estudios sobre opinión pública y política fiscal, publicados desde hace años por el CIS, informan que la población española considera, mayoritariamente, que se dedican pocos recursos a educación, protección al desempleo, vivienda, pensiones y otras prestaciones sociales, cuidado del medioambiente, ciencia e investigación, ayuda a la dependencia, cooperación al desarrollo y sanidad, entre otros servicios públicos. Y esta opinión de la ciudadanía es ideológicamente transversal, ya que es mayoritaria con independencia del partido votado.

Tras la actual crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19 y sus durísimas consecuencias económicas para personas sin ingresos, trabajadoras y trabajadores por cuenta propia y ajena y pequeñas empresas, se hace más necesario que nunca consolidar y reforzar nuestro estado de bienestar, sin olvidar la cooperación internacional. Y no solo en sanidad e investigación, cuyas carencias la crisis sanitaria ha puesto en evidencia, sino también en todos los pilares que, según la Constitución de 1978, vertebran y dan sentido al Estado social y democrático de derecho contemplado en su artículo primero, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pilar Europeo de los Derechos Sociales. Así opina la ciudadanía, que se inclina, mayoritaria y transversalmente, por mejorar los servicios públicos, aunque haya que pagar más impuestos.

Los impuestos, en el marco de un sistema tributario suficiente y justo, suponen la herramienta necesaria para financiar nuestro estado de bienestar y contribuir a la redistribución de renta y riqueza, así como a la protección del medio ambiente. Los impuestos deben aplicarse atendiendo a los principios de igualdad, generalidad y progresividad, de forma que todos contribuyan de acuerdo con su capacidad económica. Además, se debe asegurar el principio de igualdad efectiva de hombres y mujeres en el diseño y aplicación de la política fiscal.

Desgraciadamente, los impuestos no se recaudan justamente: no paga más quien más tiene y así lo cree el ochenta y tres por ciento de la población, como así lo refleja el último estudio sobre opinión pública y política fiscal del CIS. Es necesario adoptar las medidas de reforma necesarias para revertir esta situación. Medidas que, asimismo, habría que extender a la gestión del gasto público: una gestión que debería ser más transparente. Se debe exigir mayor responsabilidad a sus gestores y sensibilizar a la ciudadanía, todo ello con el objetivo de que la propia sociedad penalice los comportamientos defraudatorios.

¹La diferencia de presión fiscal en 2018 fue de un 4,9% del PIB, si tomamos como referencia la UE a 27 o un 6,3% si nos comparamos con la media de los países de la Eurozona.

²La diferencia de gasto público en 2018 fue de un 4,1% del PIB, si tomamos como referencia la UE a 27 o un 5,3 si nos comparamos con la media de los países de la Eurozona.

En consecuencia, los firmantes de este manifiesto **demandamos a las fuerzas políticas un acuerdo para afrontar una reforma tributaria que haga realmente efectivos los principios de suficiencia, generalidad, igualdad y progresividad**. Reclamamos que se devuelva el protagonismo a los impuestos directos, que gravan a las personas y empresas según su nivel de renta o riqueza, frente a los indirectos, que afectan en mayor medida a quienes menos rentas y capacidad adquisitiva tienen. Asimismo, dicha reforma debe poner coto a los mecanismos de elusión fiscal, que grandes empresas y fortunas utilizan para evitar o reducir el pago de sus impuestos. Esto debe incluir una lucha decidida contra los mal denominados paraísos fiscales, que sería más acertado denominar guaridas fiscales, debiendo penalizar a cuantos se sirvan de ellos, directa o indirectamente. El acuerdo político debe incluir **un pacto de Estado contra el fraude fiscal** que reduzca sustancialmente su elevado nivel, dotando a las Administraciones tributarias de los medios necesarios a tal fin y desplazando la investigación hacia las grandes bolsas de fraude, mediante la intensificación del control tributario de grandes contribuyentes.



Organizaciones adheridas



JUSTICIA Y PAZ

